

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA:

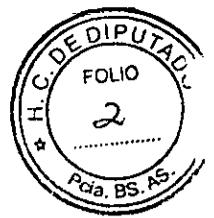
Su beneplácito por el exitoso proceso de regularización dominial que está llevando adelante la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social Padre Carlos Mujica, en coordinación con el Intendente del Partido de La Matanza y las organizaciones sociales de los Barrios 22 de Enero, 17 de Marzo, Puerta de Hierro y San Petesburgo.

MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANDRA CRUZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Proyecto Nacional iniciado el 25 de mayo de 2003 nunca ha desconocido la trascendental importancia del derecho al acceso a la vivienda, de incuestionable raigambre constitucional.

Una de las maneras de terminar con la inequidad social es reconociendo a los poseedores de las tierras su derecho de dominio. La incertidumbre de no saber si un día serán desalojados importa la *precarización* de la vivienda, dado que nadie pondrá un ladrillo que no se pueda llevar cuando lo saquen a la fuerza de su hogar.

Otorgar escritura traslativa de dominio importa colaborar con la erradicación de la miseria y con poner fin a uno de los mayores problemas de los sectores más humildes de la sociedad.

La Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social Padre Carlos Mujica está integrada por personas con un fuerte compromiso con la temática del acceso a la vivienda, y el esfuerzo que todos los días realiza merece ser reconocido.

Por lo expuesto solicito a mis colegas su acompañamiento para transformar este proyecto en declaración.